

Quito, 22 Abril del 2008

89564

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO AÑO 2007
AGENCIA DE VIAJES PUERTA AL SOL**

Señores Accionistas

Finalizado el periodo económico del año 2007, me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio Fiscal a través del siguiente informe de Gerencia.

DISPOSOCIONES DE GERENCIA

Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía, tales como dar a conocer los Balances anuales e informes para su posterior declaración de Impuesto a la Renta y Superintendencia de Compañías.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y reglamentarias rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

ASPECTOS LABORALES

Durante el año 2007 la compañía ha cumplido con lo especificado por el ministerio de trabajo con relación a la contratación de personal directo, es así que al culminar este ejercicio económico la compañía no tiene litigios laborales.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se han regido de acuerdo a lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente:

La compañía al terminar el ejercicio fiscal ha cumplido los plazos establecidos por la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

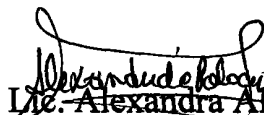
SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja en lo siguiente:

En el periodo 2007 la compañía ha obtenido ingresos en \$304.966,52 sus costos y gastos de operación han sido \$311.830,68 quedando una pérdida del ejercicio de \$6.864,16.

En lo que refiere al pago de las obligaciones que mantiene la empresa hacia terceros fueron canceladas tal como se puede determinar en la racionalidad de saldos al cierre del ejercicio económico 2007.

Atentamente.



Lic. Alexandra Aldás

GERENTE GENERAL